

**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 98/2019**

En San Rafael, a 07 de Agosto de 2019, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN  
SRA. MARISOL YÁÑEZ ORELLANA  
SR. NOLBERTO DÍAZ MORALES  
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA  
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

- 1.- Sanción acta anterior
  - Acta Ordinaria N° 97 del 24/07/2019
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
  - 3.2 Modificación Presupuestaria DAEM
  - 3.3 Gastos de mantención y operación “Recambio Luminarias distintos sectores, San Rafael”
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

*Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.*

**DESARROLLO**

**1. SANCION ACTA ANTERIOR**

- Acta Ordinaria N° 97 del 24/07/2019

*H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.*

**2. CORRESPONDENCIA CONCEJO**

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 40 del 26/07/2019 de Depto. Adm. y Finanzas, con Planilla de pasivos segundo trimestre 2019.
- Memo 44 del 07/08/2019 de C. Interno, con Informe segundo trimestre 2019 del Estado de Avance de la Ejecución Programática Presupuestaria.

### 3. ACUERDOS

#### 3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina C., Jefa Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

MAYORES INGRESOS	
05 03 De otras entidades públicas	13.200.000
Sub total	13.200.000
<b>TOTAL</b>	<b>13.200.000</b>

AUMENTO DE EGRESOS	
21 02 Personal a contrata	2.000.000
22 04 Mat. de Uso o Consumo	1.000.000
22 05 Servicios básicos	3.000.000
22 06 Mantenición y reparaciones	2.700.000
22 08 Servicios generales	1.500.000
22 12 Otros Gtos. en Bs. y Serv. de consumo	2.500.000
29 05 Máquinas y equipos	500.000
Sub total	13.200.000
<b>TOTAL</b>	<b>13.200.000</b>

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

#### 3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Sr. Iván Romero M., Contador del Depto. Educación, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

MAYORES INGRESOS	
115 05 03 De otras entidades públicas	1.100.000
115 08 01 Recup. y reembolsos lic. Médicas	35.495.592
<b>TOTAL</b>	<b>36.595.592</b>

AUMENTO DE EGRESOS	
215 21 03 Otras remuneraciones	300.000
215 22 02 Textiles, vestuario y calzado	6.356.592
215 22 04 Mat. de Uso o Consumo	7.228.000
215 22 11 Serv. Tec. y profesionales	21.500.000
215 22 12 Otros gastos en bienes y servicios	631.000
215 29 06 Equipos informáticos	580.000
<b>TOTAL</b>	<b>36.595.592</b>

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### **3.3 GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN “RECAMBIO LUMINARIAS DISTINTOS SECTORES, SAN RAFAEL”**

Sra. Alcaldesa, luego de explicación dada por el Secretario de Planificación, propone aprobar los gastos de operación y mantención anual para la iniciativa de inversión “Recambio de luminarias, distintos sectores de San Rafael” por un monto de \$ 5.987.722.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

## **4.- CUENTA SRA. ALCALDESA**

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- PRESENTACION DEL AVANCE DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL, POR LA EMPRESA CONSULTORA URBE A CARGO DEL SR. RODRIGO CORREA, ACOMPAÑADO DE LOS SRES. DEL SERVIU SEBASTIAN ALVARADO Y PLABLO YAÑEZ

### **PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA**



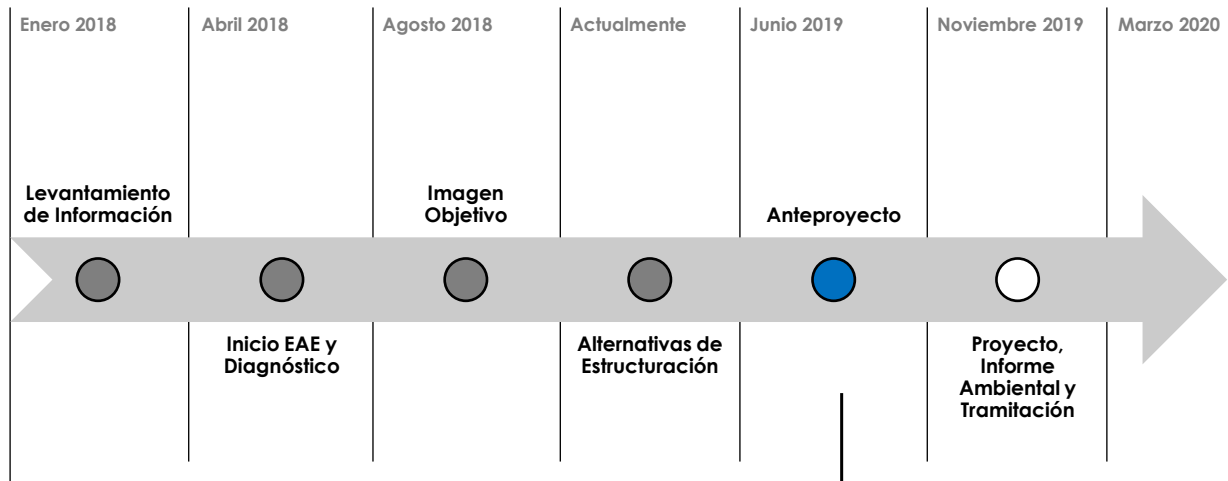
**SEREMI MINVU REGIÓN DEL MAULE**  
**PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO**

AGOSTO, 2019 **URBE**  
ARQUITECTOS 

- 0. ETAPAS DEL ESTUDIO
- 1. ALTERNATIVA INTEGRADA
- 2. ESCENARIO DE DESARROLLO
- 3. ANTEPROYECTO PRELIMINAR PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL
- 4. PROPUESTA COMUNAL

ETAPAS DEL ESTUDIO

ETAPAS DEL ESTUDIO



- Presentaciones Concejos Comunales y Comisión de Infraestructura del CORE
- Talleres de Participación Ampliados, 21 Agosto
- **Aportes y comentarios a través de página web y buzón de opinión entre el 7 y el 23 de Agosto**

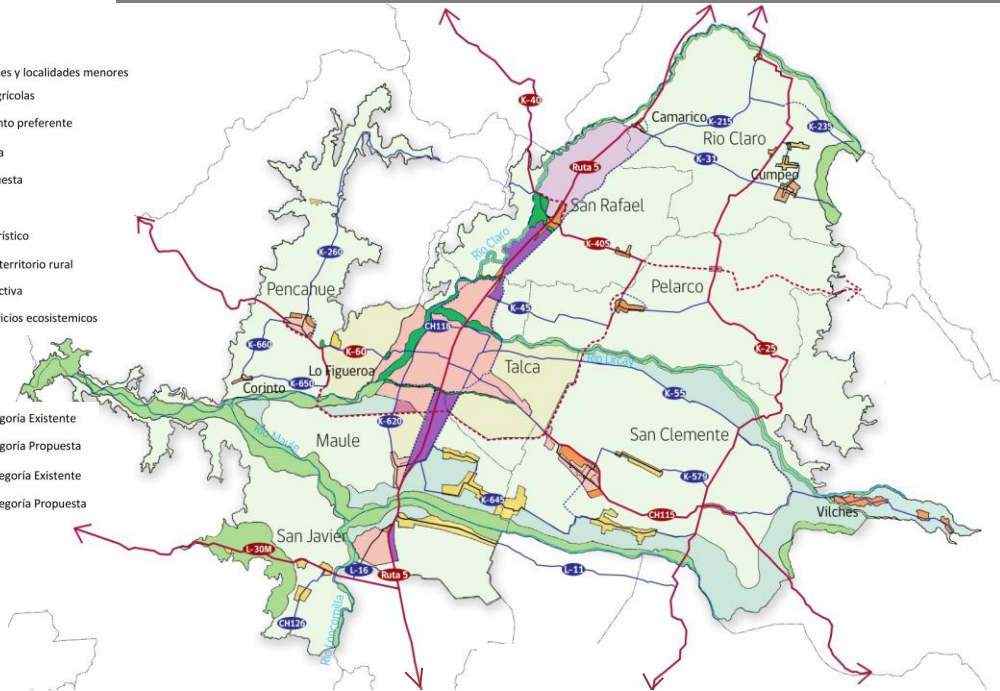
ALTERNATIVA INTEGRADA

**ALTERNATIVA INTEGRADA**

**Fortalecimiento de los subsistemas urbanos y del corredor industrial ruta 5**

**SIMBOLOGÍA**

- Área urbana PRCs
  - Área urbana propuesta centralidades y localidades menores
  - Área urbana propuesta villorrios agrícolas
  - Área urbana propuesta equipamiento preferente
  - Área verde intercomunal propuesta
  - Área industrial intercomunal propuesta
  - Área rural normada agrícola
  - Área rural normada patrimonial turístico
  - Área rural normada de servicios al territorio rural
  - Área rural normada agrícola productiva
  - Área rural normada resguardo servicios ecosistémicos
- 
- Vialidad intercomunal primera categoría Existente
  - Vialidad intercomunal primera categoría Propuesta
  - Vialidad intercomunal segunda categoría Existente
  - Vialidad intercomunal segunda categoría Propuesta

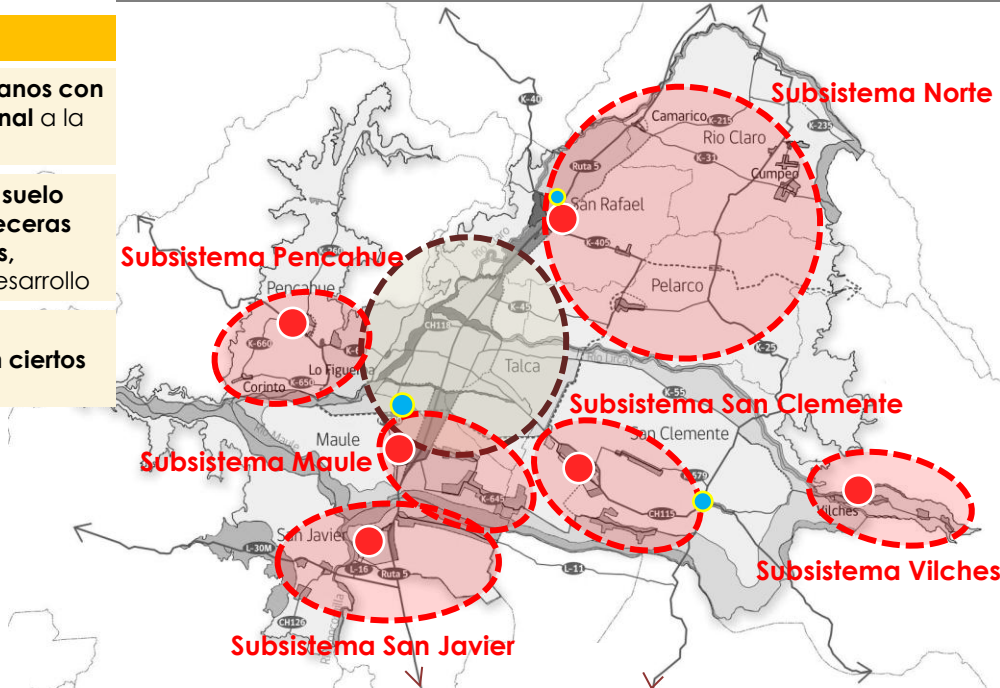


**ALTERNATIVA INTEGRADA**

**Fortalecimiento de los subsistemas urbanos y del corredor industrial ruta 5**

**Suelo urbano**

- **6 subsistemas urbanos con autonomía funcional** a la ciudad de Talca.
- **Disponibilidad de suelo urbano a las cabeceras de los subsistemas**, fomentando su desarrollo
- **Promoción de equipamientos en ciertos puntos clave**



**ALTERNATIVA INTEGRADA**

**Fortalecimiento de los subsistemas urbanos y del corredor industrial ruta 5**

**Suelo urbano**

- 6 subsistemas urbanos con autonomía funcional a la ciudad de Talca.
- Disponibilidad de suelo urbano a las cabeceras de los subsistemas, fomentando su desarrollo
- Promoción de equipamientos en ciertos puntos clave

**Actividad productiva**

- Refuerza el eje ruta 5 y la línea FFCC como emplazador de la industria



**ALTERNATIVA INTEGRADA**

**Fortalecimiento de los subsistemas urbanos y del corredor industrial ruta 5**

**Conectividad**

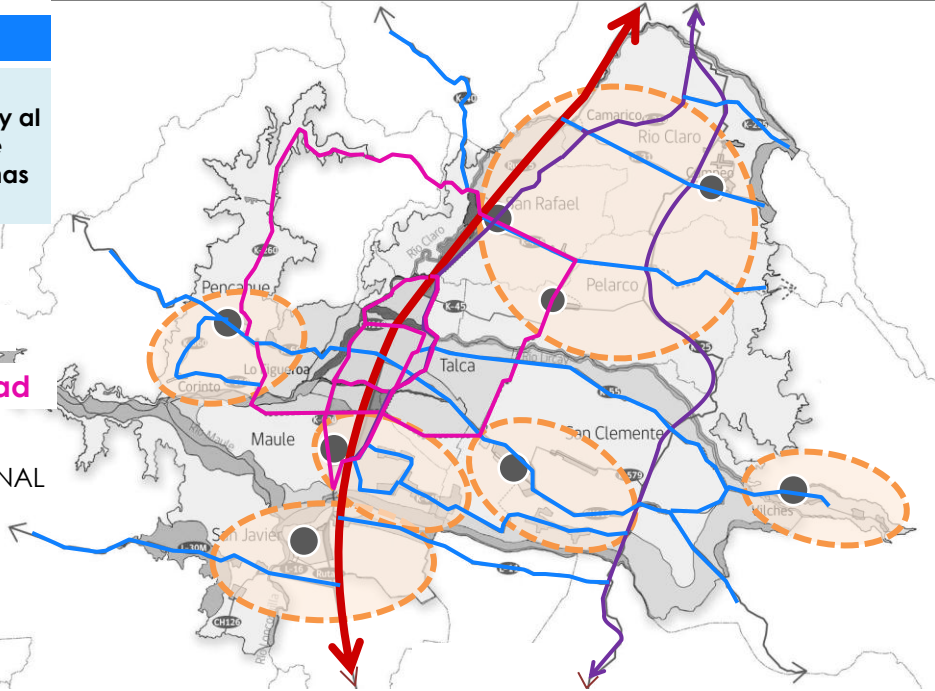
- Mejora la conectividad entre cada subsistema y al interior de cada uno de ellos, a través de sistemas de conectores.

**Conectores N-S**

**Alimentadores E-O**

**Anillos de conectividad**

- ORBITALES TALCA
- ANILLO INTERCOMUNAL





**ALTERNATIVA INTEGRADA**

**Fortalecimiento de los subsistemas urbanos y del corredor industrial ruta 5**

**Conectividad**

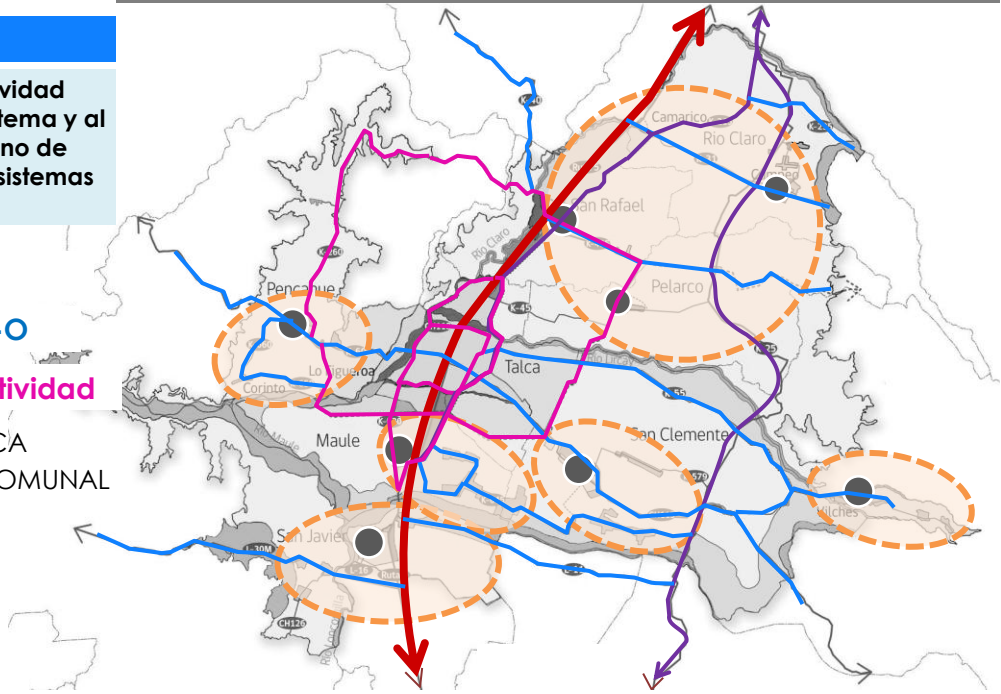
- Mejora la conectividad entre cada subsistema y al interior de cada uno de ellos, a través de sistemas de conectores.

**Conectores N-S**

**Alimentadores E-O**

**Anillos de conectividad**

- ORBITALES TALCA
- ANILLO INTERCOMUNAL



**ALTERNATIVA INTEGRADA**

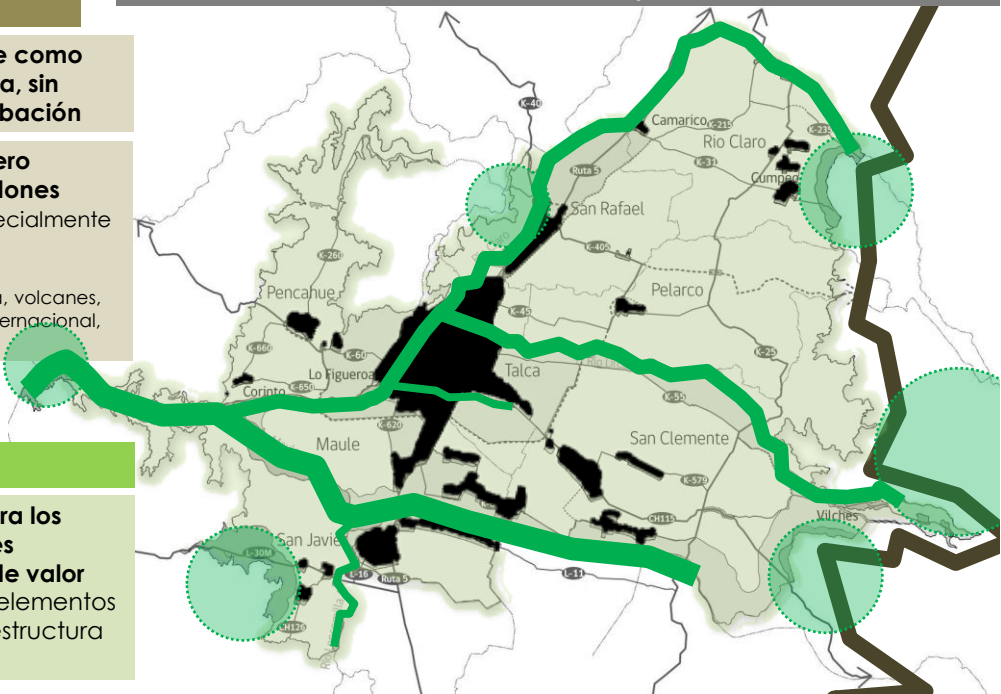
**Fortalecimiento de los subsistemas urbanos y del corredor industrial ruta 5**

**Suelo rural**

- Resguarda el valle como suelo rural agrícola, sin fomentar la conurbación
- Regula el valle, pero reconoce los cordones cordilleranos, especialmente de Los Andes como estructurantes de la intercomuna (Energía, volcanes, agua, conectividad internacional, valor natural, turismo).

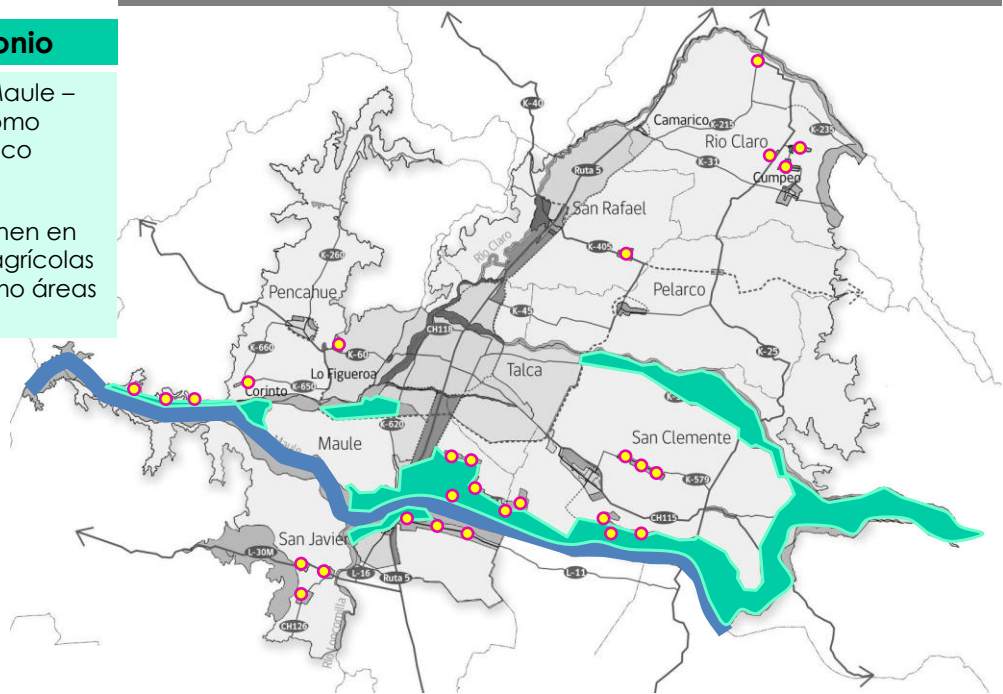
**Medio natural**

- Reconoce e integra los principales cauces naturales y sitios de valor ecológico como elementos relevantes de la estructura del territorio.



**ALTERNATIVA INTEGRADA****Fortalecimiento de los subsistemas urbanos y del corredor industrial ruta 5****Turismo y Patrimonio**

- Releva el Eje río Maule – Lircay - Vilches como principal eje turístico patrimonial de la intercomuna
- Se protegen y ponen en valor los villorrios agrícolas tradicionales, como áreas urbanas.

**ESCENARIOS DE DESARROLLO**



## ESCENARIOS DE CRECIMIENTO Y CONSUMO DE SUELO

### Escenario Optimista:

Supone un crecimiento de la atraktividad de la región del Maule, asociada a mejor calidad de vida, y desarrollo económico.

POBLACIÓN 2017  
**398.658 HAB**

ESC.OPTIMISTA 2048  
**577.045 HAB**

	PROYECCIÓN POBLACIÓN COMUNAL 2048	% PROYECTADO POBLACIÓN EN ÁREA URBANA	DENSIDAD PROYECTADA HAB/HA	DEMANDA DE SUELO URBANO 2048 HABITACIONAL MIXTO	DEMANDA DE SUELO URBANO 2048 INDUSTRIAL	TOTAL DEMANDA	ÁREA URBANA VIGENTE	SUELO CONSOLIDADO	SUELO URBANO DISPONIBLE	REQUERIMIENTO DE NUEVO SUELO URBANO PARA USOS MIXTO
Talca	302.342 hab	96%	75	1.046 ha	84 ha	1.130 ha	10.449 ha	3.518 ha	6.931 ha	no requiere
Maule	110.054 hab	96%	79	1.604 ha	45 ha	1.649 ha	1.515 ha	497 ha	1.018 ha	631 ha
Pelarco**	10.834 hab	42%	46	28 ha	9 ha	37 ha		68 ha		37 ha
Pencahue***	8.901 hab	77%	33	14 ha	19 ha	33 ha	388 ha	125 ha	263 ha	no requiere
Río Claro*	15.363 hab	54%	34	22 ha	22 ha	44 ha	89 ha	140 ha	-51 ha	95 ha
San Clemente	54.773 hab	79%	36	253 ha	29 ha	283 ha	767 ha	545 ha	222 ha	61 ha
San Rafael**	12.517 hab	72%	48	67 ha	24 ha	90 ha		143 ha		90 ha
San Javier	62.261 hab	96%	53	444 ha	108 ha	552 ha	1.273 ha	483 ha	790 ha	no requiere
<b>TOTAL</b>	<b>577.045 hab</b>			<b>3.479 hab</b>	<b>341 ha</b>	<b>3.820 ha</b>	<b>14.481 ha</b>	<b>5.519 ha</b>	<b>9.173 ha</b>	<b>no requiere</b>

\* suma límites urbanos vigentes de Camarico y Cumpeo

\*\* estudios de PRC

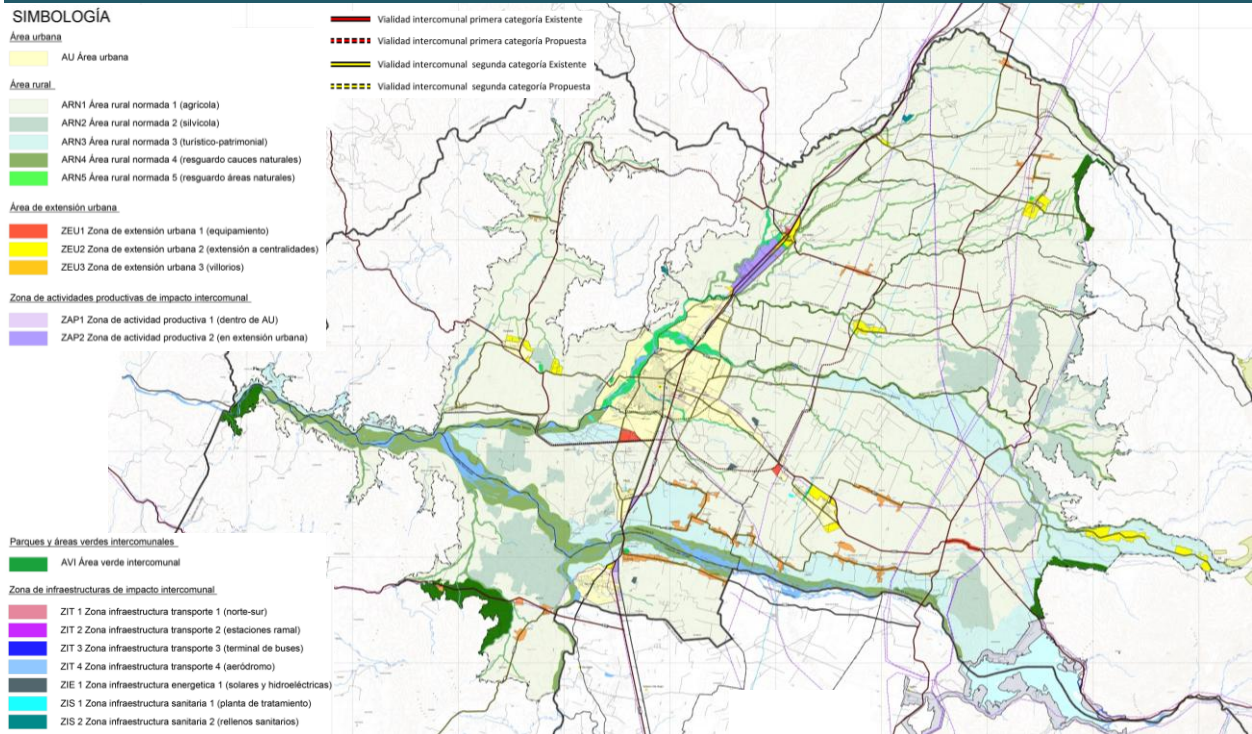
\*\*\* PRC en toma de razón de CGR

#### PROYECTO OFERTA DE SUELO URBANO:

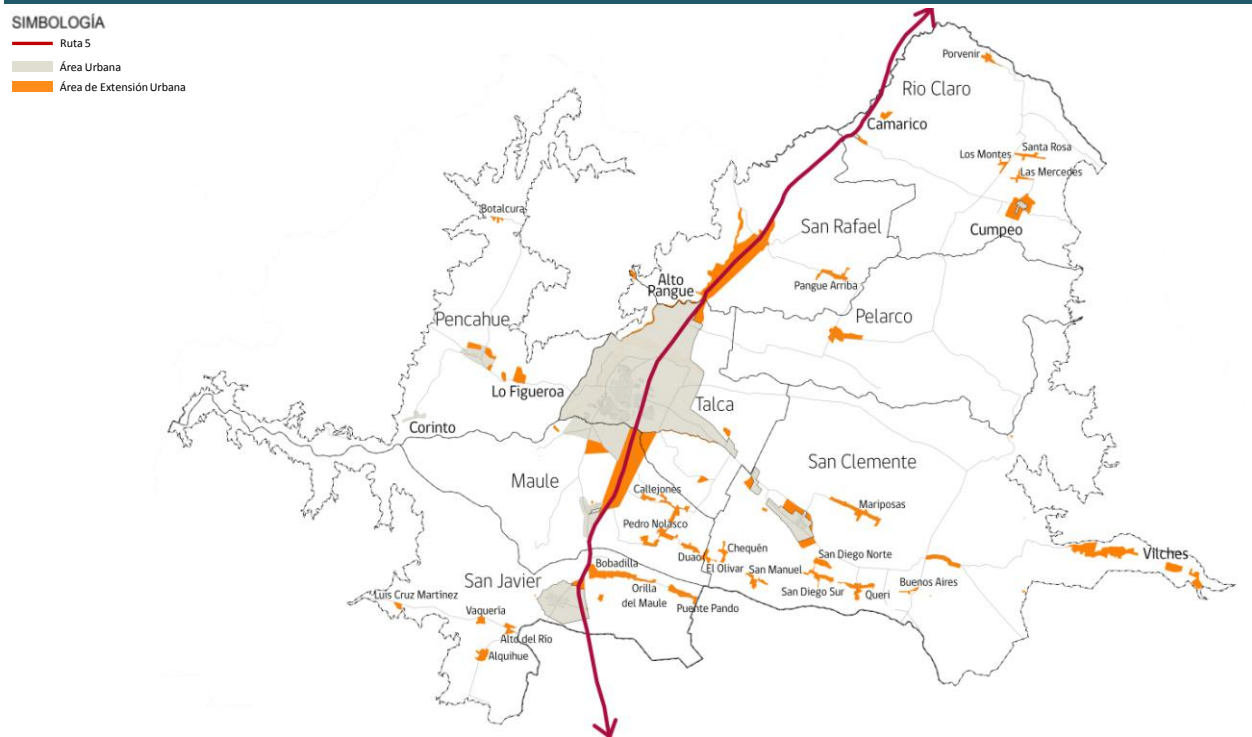
- La propuesta considera potenciar el desarrollo de algunas localidades en base a una mayor **oferta de suelo**, habitacional mixto, industrial, o ambos.
- En otros casos la propuesta **controla y redirige** el crecimiento habitacional.
- **La propuesta no es una respuesta directa a la demanda proyectada, sino a la imagen objetivo esperada.**

## ANTEPROYECTO

## ESTRUCTURA GENERAL



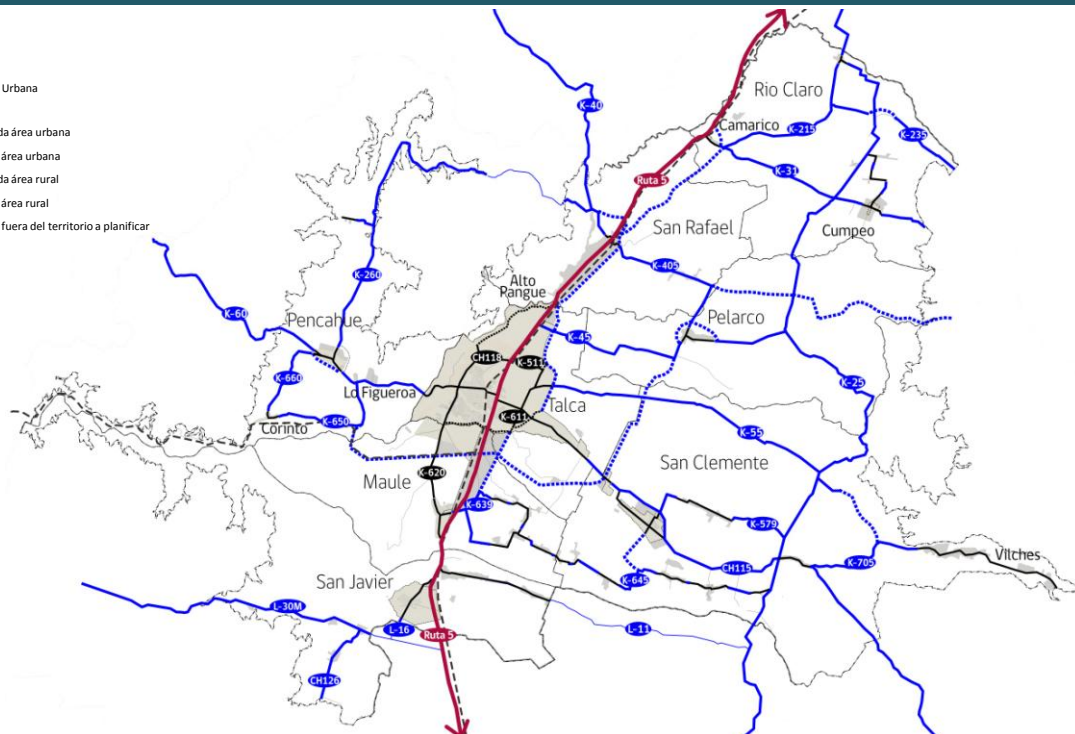
## LÍMITE URBANO



## VIALIDAD INTERCOMUNAL

### SIMBOLOGÍA

- Ruta 5
- Área Urbana
- Área de Extensión Urbana
- Línea tren
- - - - - Vialidad proyectada área urbana
- Vialidad existente área urbana
- - - - - Vialidad proyectada área rural
- Vialidad existente área rural
- Vialidad existente fuera del territorio a planificar



## ZONAS URBANAS Y DE EXTENSIÓN URBANA

**AU** área urbana vigente o en aprobación

### ZEU 1 equipamientos pref.

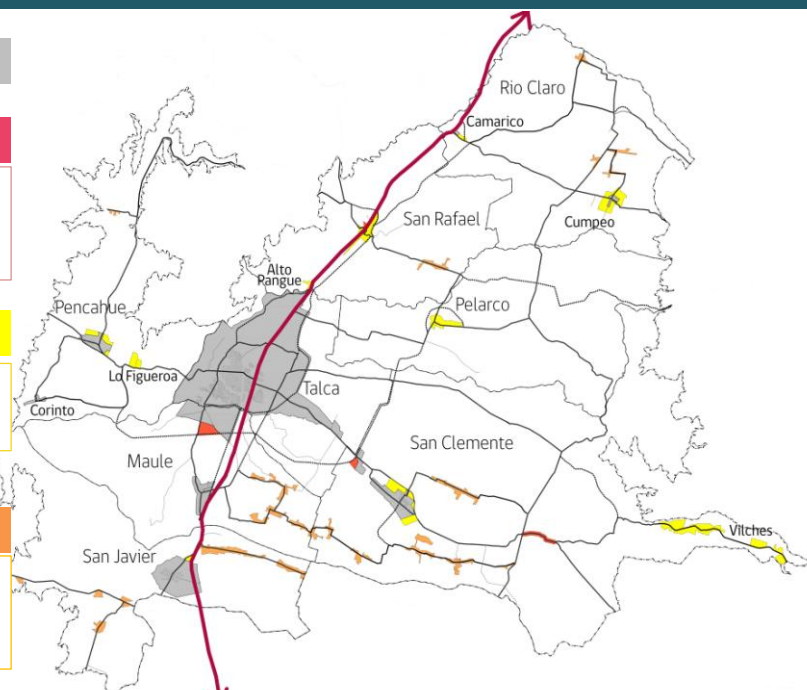
Nodos estratégicos de equipamiento en sectores de desarrollo residencial (Maule norte) o articuladores carreteros

### ZEU 2 extensión de centralidades

Contiene y ordena los desarrollos existentes y futuros de las localidades urbanas.

### ZEU 3 villorrios agrícolas

Resguarda la identidad y fomenta el desarrollo sustentable de los villorrios agrícolas a través de la norma urbana.





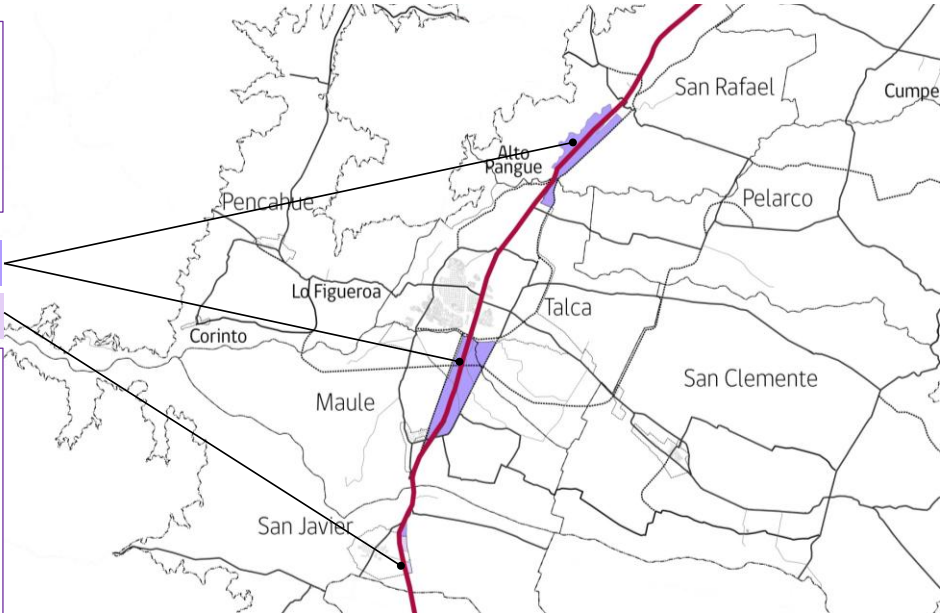
**ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE IMPACTO INTERCOMUNAL**

**Act. Prod. de Impacto IC**  
 Calificadas como peligrosas, insalubres o contaminantes; y las molestas emplazadas en predios de superficie superior a 2.500 m<sup>2</sup>.

**ZAP 2 extensión urb**

**ZAP 1 en AU**

**Zonas ZAP**  
 Facilitan la implantación de parques industriales agroproductivos de alta competitividad y de impacto intercomunal. Localizados en el eje de la ruta 5 y la línea FFCC, se soportan también por vialidad complementaria.



PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA [www.pritalca.cl](http://www.pritalca.cl)

**INFRAESTRUCTURA DE IMPACTO INTERCOMUNAL**

**Infraestructura de transporte de Impacto IC:**

- Depósitos de transporte terrestre emplazados en predios de más de 2.500m<sup>2</sup> de superficie.
- Terminales de transporte terrestre asociados al transporte de carga o de pasajeros emplazados en predios de más de 2.500m<sup>2</sup> de superficie.
- Estaciones ferroviarias.
- Recintos aeroportuarios públicos.

**ZIT 1 estaciones tren N-S**

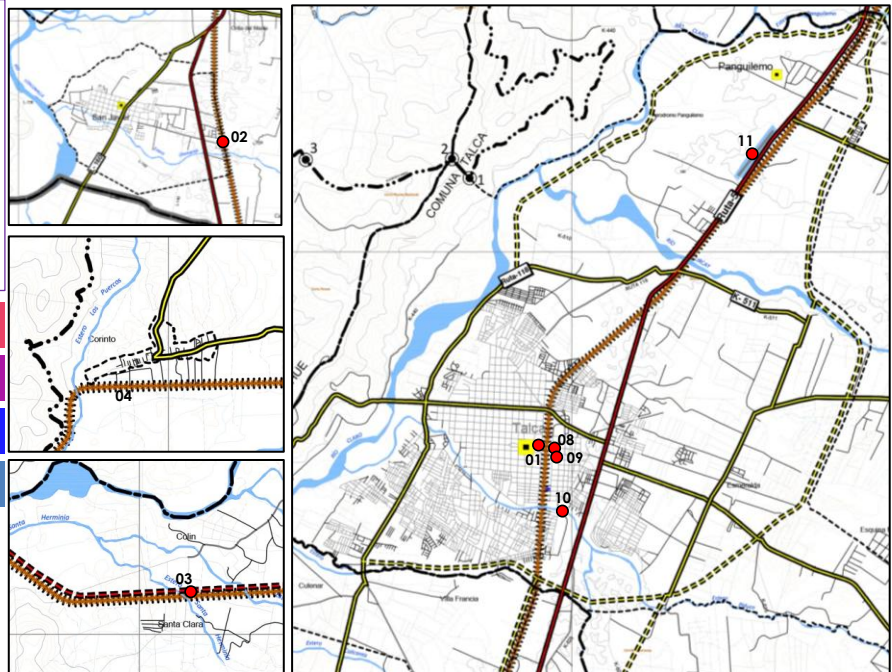
**ZIT 2 estaciones ramal**

**ZIT 3 terminales de buses**

**ZIT 4 aeródromo**

● **Infraestructura de impacto Intercomunal:**

- 01. Estación de ferrocarriles de Talca
- 02. Estación de ferrocarriles de San Javier
- 03. Estación del Ramal de Santa Clara
- 04. Estación del Ramal de Corinto
- 05. Estación del Ramal de Cartaduría
- 06. Estación del Ramal de El Peumo
- 07. Estación del Ramal de Tanguado
- 08. Terminal de buses Lorenzo Varoli
- 09. Terminal de buses Turbus
- 10. Nuevo terminal de buses Talca
- 11. Aeródromo Pangullemo



**INFRAESTRUCTURA DE IMPACTO INTERCOMUNAL**

**Infraestructura sanitaria de Impacto IC:**

- Planta de tratamiento de aguas servidas emplazados en predios de más de 15,000m<sup>2</sup> de superficie.
- Planta de tratamiento de agua potable emplazados en predios de más de 15,000m<sup>2</sup> de superficie
- Rellenos sanitarios.

**ZIS 1 plantas trat. AS y AP**

**ZIS 2 rellenos sanitarios**

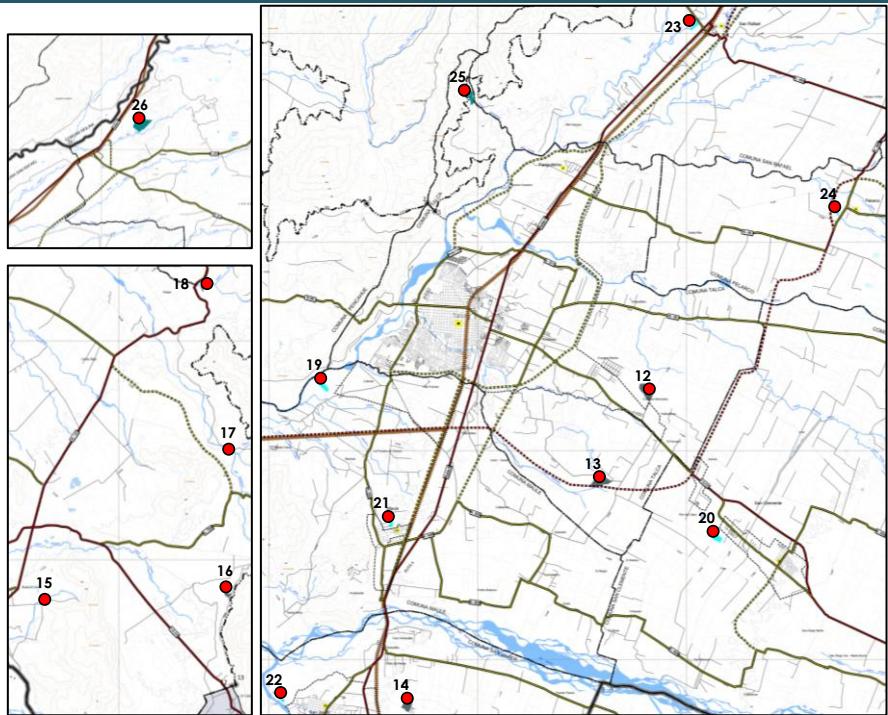
**Infraestructura energética de Impacto IC:**

- Planta de generación de energía

**ZIE 1 plantas gen. de energía**

● **Infraestructura de impacto Intercomunal:**

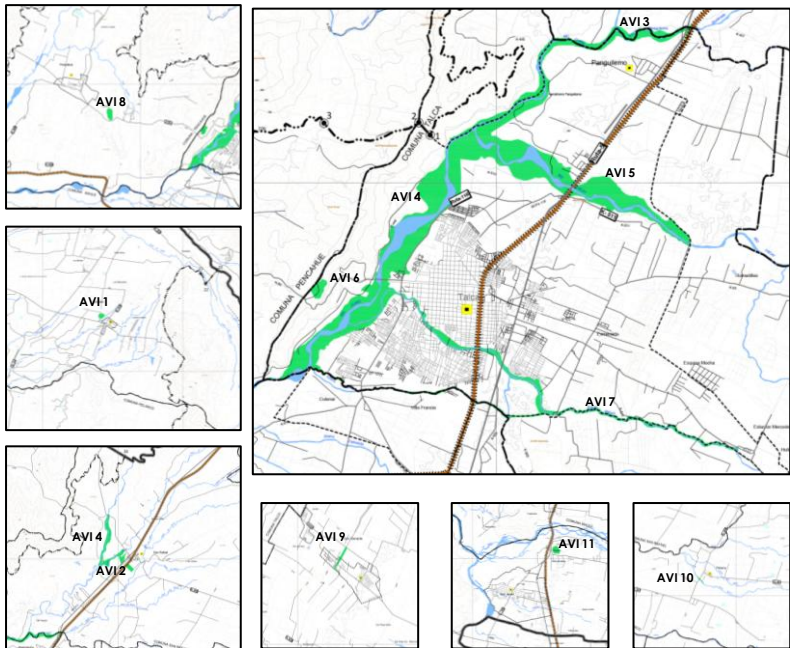
- 12. Planta Fotovoltaica El Paular
- 13. Parque Fotovoltaico Quinantu
- 14. Parque Solar El Paso
- 15. Central hidroeléctrica San Clemente
- 16. Central Hidroeléctrica Mariposas
- 17. Central Hidroeléctrica Lircay
- 18. Central Hidroeléctrica Providencia
- 19. Planta de tratamiento Nuevo Sur S.A. Talca
- 20. Planta de tratamiento Nuevo Sur S.A. San Clemente
- 21. Planta de tratamiento Cooperativa Maule
- 22. Planta de tratamiento Nuevo Sur S.A. San Javier
- 23. Planta de tratamiento Nuevo Sur S.A. San Rafael
- 24. Planta de tratamiento Nuevo Sur S.A. Pelarco
- 25. Relleno sanitario El Retamo, Talca
- 26. Centro de tratamientos de residuos Ecomaule, Río Claro



**ÁREAS VERDES INTERCOMUNALES**

**AVI áreas verdes intercomunales**

Comuna	Código o en plano	Área Verde de Nivel Intercomunal
Río Claro	AVI 1	Área verde Cumpeo
San Rafael	AVI 2	Área verde San Rafael
San Rafael-Talca	AVI 3	Área verde Estero Pangulemo
San Rafael-Talca	AVI 4	Área verde Río Claro
Talca-Talca	AVI 5	Área verde Río Lircay
Talca-Pencahue	AVI 6	Área verde Cerro La Virgen
Talca-Maule	AVI 7	Área verde Estero Piduco y Canal el Cajón
Pencahue	AVI 8	Área verde Lo Figueroa
San Clemente	AVI 9	Área verde Borde Canal San Clemente
Pelarco	AVI 10	Área verde Estero Pelarco
San Javier	AVI 11	Área verde Cerro Bobadilla





## ÁREAS RURALES NORMADAS (aplicación Art 55. LGUC)

ARN1 agrícola

ARN 2 silvícola

ARN 3 turística-patrim.

ARN 4 resguardo cauces

ARN 5 resguardo áreas nat.



PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA [www.pritalca.cl](http://www.pritalca.cl)

## CÁLCULO PARA PROPUESTA DE DENSIDADES

COMUNAS	POBLACIÓN 2017 TOTAL(hab)	PROYECCIÓN POBLACIÓN 2047 (hab)	CAPACIDAD MÁXIMA POBLACIONAL IPT (hab)	DENSIDAD IPT (cabida hab/ha totales urbanas)	DENSIDAD IPT ZONA RESIDENCIAL (cabida hab/ha urbanas residenciales)	DENSIDAD ÁREA CONSOLIDADA URBANA (hab 2017/ha consolidadas urbanas)	% DEN CONSOLIDADA/IPT	PROPUESTA PRELIMINAR DENSIDAD PROMEDIO
TALCA	220.357 hab	249.437 hab	2.787.364 hab	267 hab/ha	373 hab/ha	60 hab/ha	22%	90 hab/ha
SAN CLEMENTE	43.269 hab	47.349 hab	136.199 hab	178 hab/ha	238 hab/ha	47 hab/ha	26%	75 hab/ha
MAULE	49.721 hab	71.121 hab	211.127 hab	139 hab/ha	172 hab/ha	81 hab/ha	58%	80 hab/ha
SAN JAVIER	45.547 hab	51.476 hab	176.278 hab	138 hab/ha	196 hab/ha	61 hab/ha	44%	90 hab/ha
PENCAHUE	8.245 hab	8.478 hab	16.348 hab	42 hab/ha	82 hab/ha	28 hab/ha	65%	45 hab/ha
SAN RAFAEL	9.191 hab	10.371 hab	33.926 hab	151 hab/ha	250 hab/ha	35 hab/ha	23%	50 hab/ha
RIO CLARO	13.906 hab	14.423 hab	38.031 hab	169 hab/ha	203 hab/ha	58 hab/ha	35%	90 hab/ha
PELARCO	8.422 hab	9.277 hab	10.931 hab	85 hab/ha	138 hab/ha	38 hab/ha	45%	50 hab/ha

Nota: IPT Pencahue en toma de razón de CGR / IPTs San Rafael, Pelarco y Rio Claro son solo estudios.

Criterios utilizados para determinar la **densidad promedio** :

- **Aumentar en un 50% la densidad de lo consolidado**, lo cual permitiría aumentar en igual % la población (superando escenario optimista) en área urbana vigente.
- Superar la densidad consolidada permite darle cierta **holgura a los municipios para modificar parcialmente sus PRCs**.
- **Maule** (excepción) justificado en la necesidad de **controlar la sobre-densificación** de su territorio norte, **conserva su densidad consolidada**.



PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA [www.pritalca.cl](http://www.pritalca.cl)

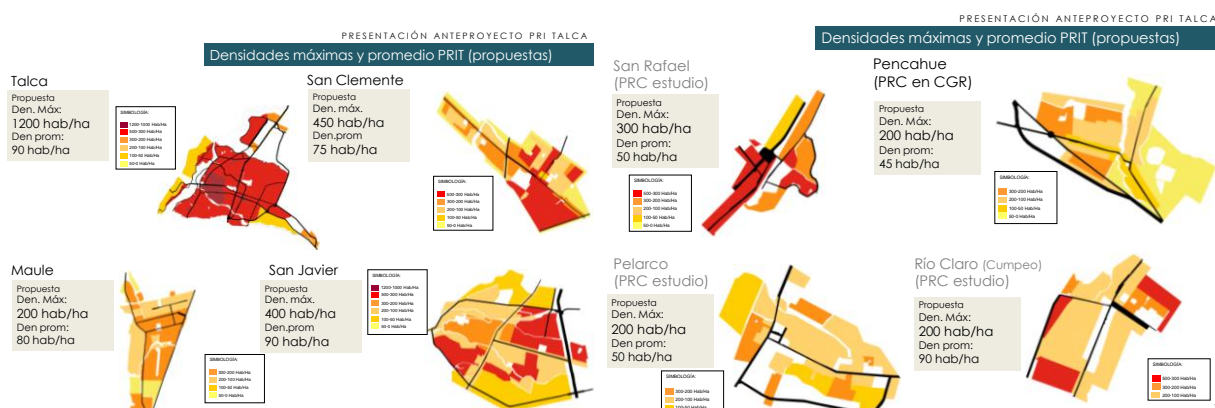
## CÁLCULO PARA PROPUESTA DE DENSIDADES

A modo de referencia, el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso vigente desde el año 2014, establece para sus comunas las siguientes densidades:

Comunas	Densidad promedio (hab/ha)	Densidad máxima (hab/ha)
Valparaíso	59	1500
Viña del Mar	42	2500
Concon	134	500
Quilpué	55	500
Villa Alemana	49	500
Casablanca	158	400
Quintero	50	400
Puchuncaví	49	400

Criterios utilizados para determinar la **densidad máxima**:

- Se identifican **altas densidades en las PRCs** vigentes y en estudio, al evaluar **su cabida no se condicen con las densidades existentes**.
- Esta propuesta reconoce como **límite superior la densidad máxima propuesta por los PRCs** vigentes o en estudio. Esto permite no restringir excesivamente las futuras propuestas comunales pero les deja como tope lo hoy regulado, sin que un nuevo instrumento comunal pueda superarlas.

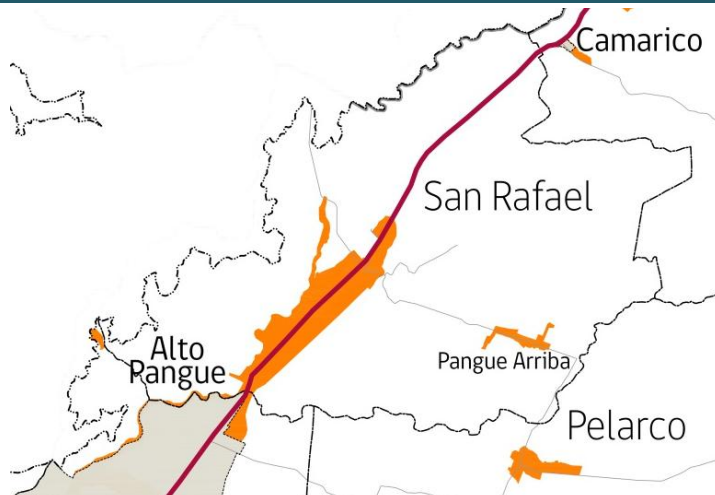


## PROPUESTA COMUNAL

## INCORPORACIÓN DE ÁREAS URBANAS \_ SAN RAFAEL

**SIMBOLOGÍA**

- Ruta 5
- Área Urbana
- Área de Extensión Urbana



LOCALIDAD	JERARQUÍA	SUELO URBANO	ZEU	OBSERVACIONES
San Rafael	3		x	Reconocida en Anteproyecto como ZEU2
Alto Pangué	4		x	Reconocida en Anteproyecto como ZEU2
Pangué Arriba	4		x	Reconocida en Anteproyecto como ZEU3

PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA [www.pritalca.cl](http://www.pritalca.cl)

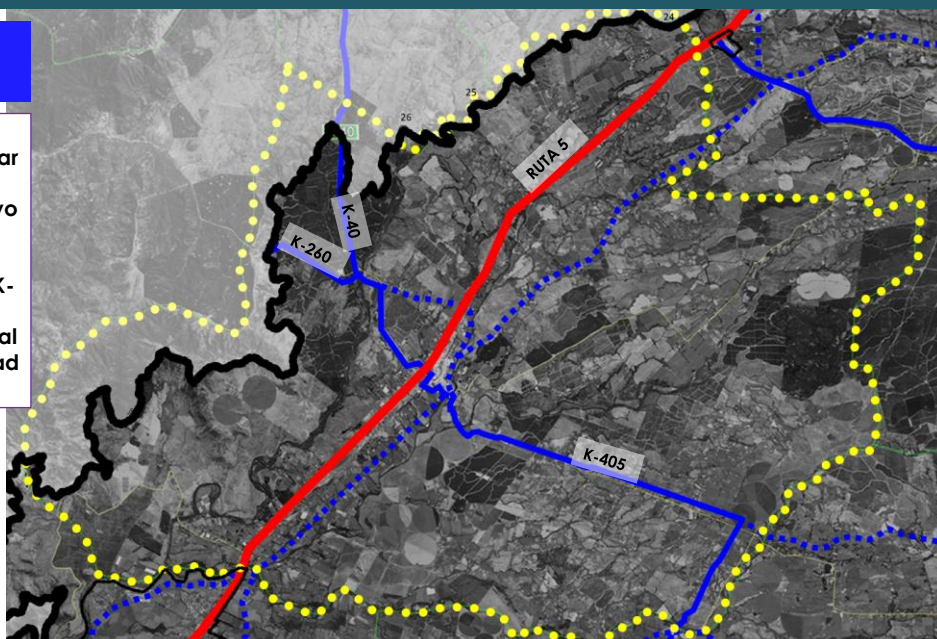
## SAN RAFAEL

### Vialidad intercomunal

- Se generan nuevas aperturas para completar el anillo intercomunal, servir al sector productivo propuesto y como alternativa a la Ruta 5.
- Se reconocen las rutas K-40, K-405 y K-260 como de carácter intercomunal
- Se evaluará su necesidad de ensanche

**SIMBOLOGÍA**

- Ruta 5
- Limite comunal
- Vialidad proyectada
- Vialidad existente





**SAN RAFAEL**

**ZEU 1 equipamientos preferente**

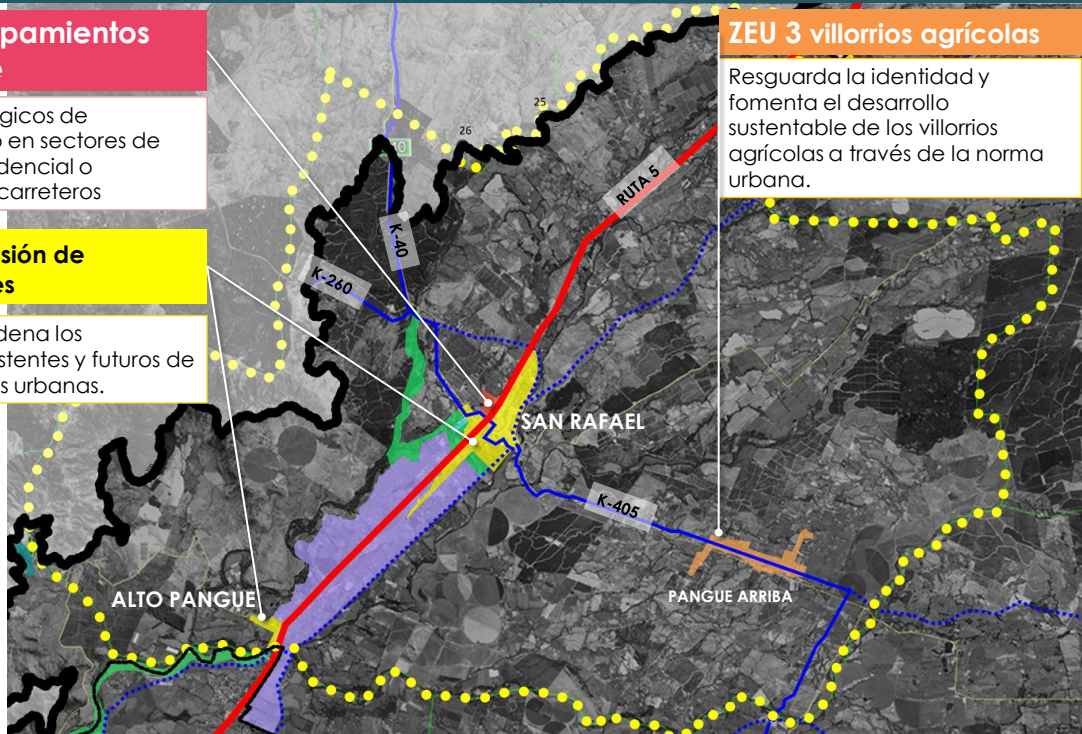
Nodos estratégicos de equipamiento en sectores de desarrollo residencial o articuladores carreteros

**ZEU 2 extensión de centralidades**

Contiene y ordena los desarrollos existentes y futuros de las localidades urbanas.

**ZEU 3 villorrios agrícolas**

Resguarda la identidad y fomenta el desarrollo sustentable de los villorrios agrícolas a través de la norma urbana.



**SAN RAFAEL**

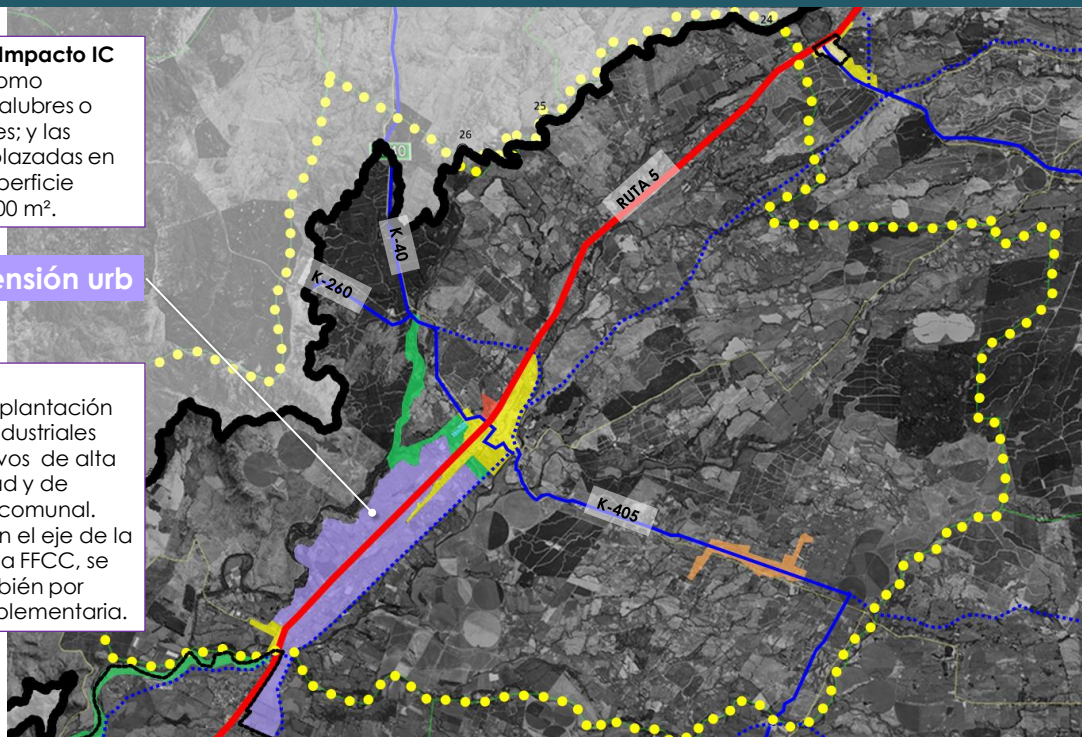
**Act. Prod. de Impacto IC**

Calificadas como peligrosas, insalubres o contaminantes; y las molestas emplazadas en predios de superficie superior a 2.500 m<sup>2</sup>.

**ZAP 2 extensión urb**

**Zonas ZAP**

Facilitan la implantación de parques industriales agroproductivos de alta competitividad y de impacto intercomunal. Localizados en el eje de la ruta 5 y la línea FFCC, se soportan también por vialidad complementaria.

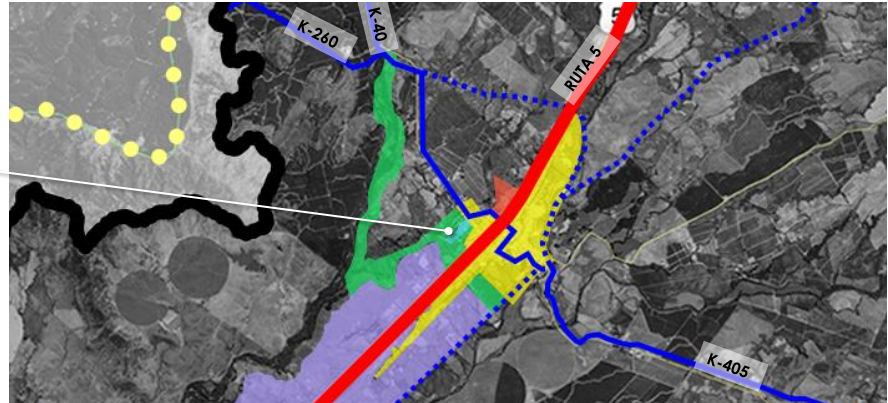


**SAN RAFAEL**

**Infraestructura sanitaria de Impacto IC:**

- Planta de tratamiento de aguas servidas emplazados en predios de más de 15,000m<sup>2</sup> de superficie.
- Planta de tratamiento de agua potable emplazados en predios de más de 15,000m<sup>2</sup> de superficie
- Rellenos sanitarios.

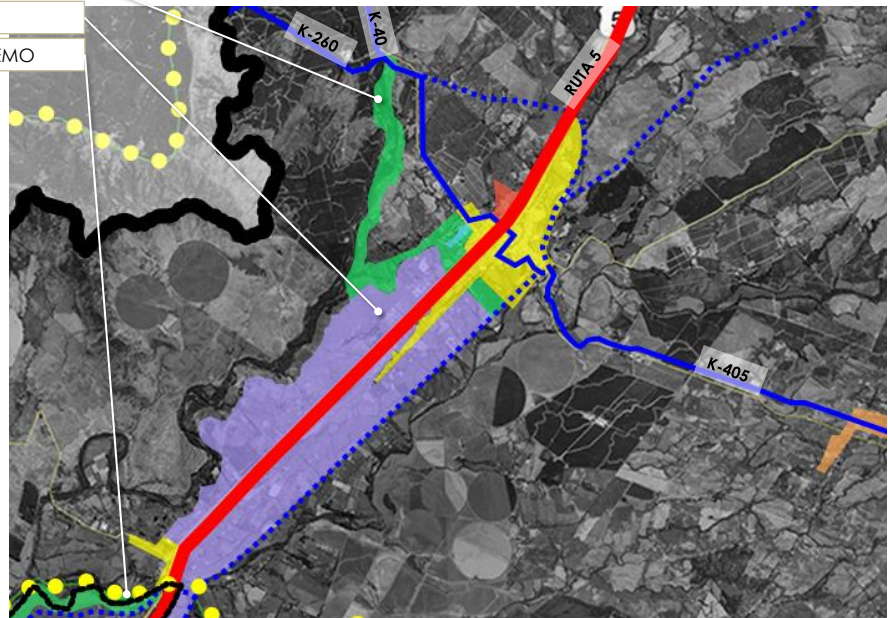
**ZIS 1 plantas trat. AS y AP**



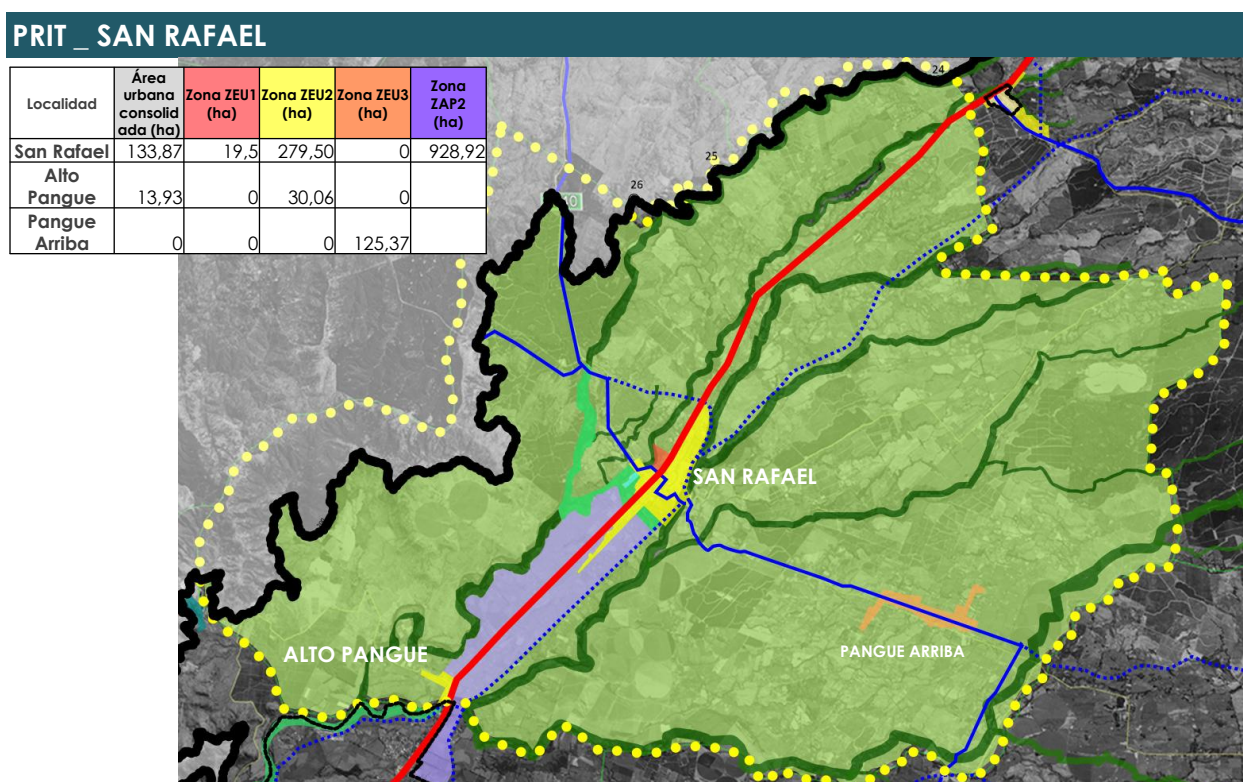
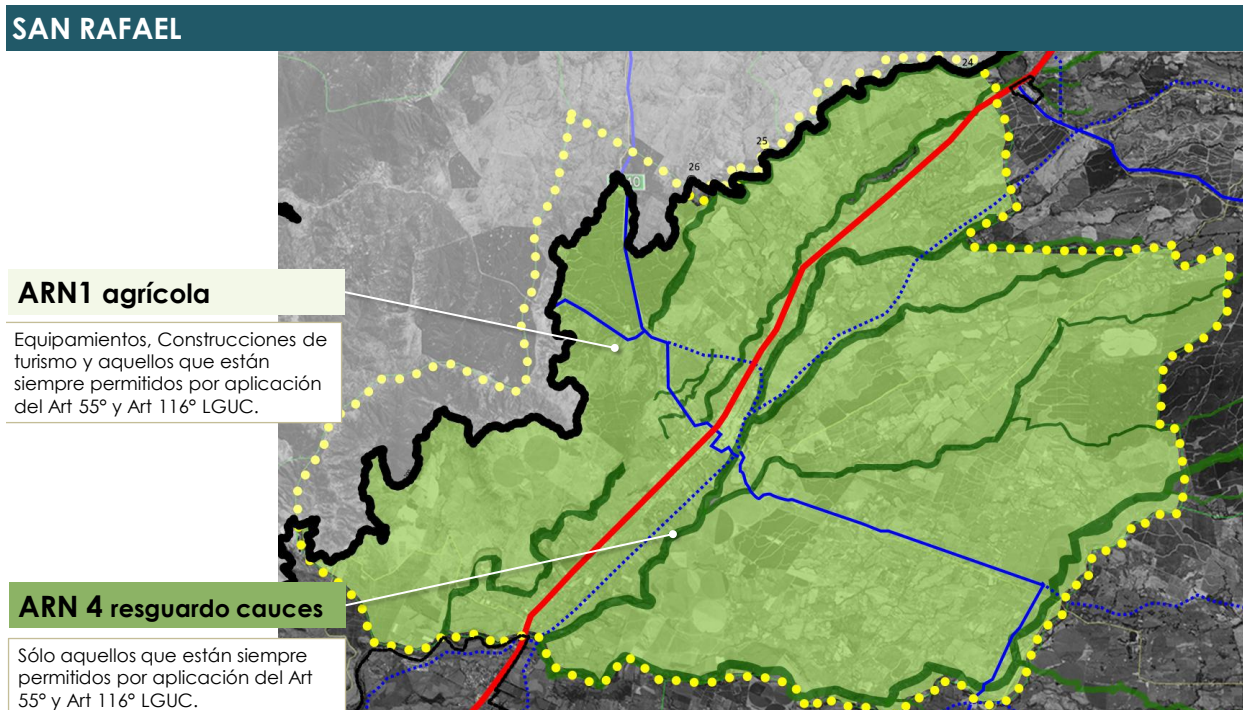
**SAN RAFAEL**

**AVI áreas verdes intercomunales**

- AVI 3 ÁREA VERDE ESTERO RÍO CLARO
- AVI 2 ÁREA VERDE SAN RAFAEL
- AVI 3 ÁREA VERDE ESTERO PANGUILEMO







2.- FIRMA DE CONVENIOS CON SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGION DEL MAULE:

- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, POR UN MONTO DE \$5.660.000.-

- Para financiar los Profesionales que se desempeñan en la Sala de Estimulación, 1 kinesiólogo por 56 horas y una Psicóloga por 40 horas mensuales y materiales de oficina.

- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES “ACOMPañAMIENTO A LA TRAYECTORIA PROGRAMA EJE/MUNICIPAL” POR UN MONTO 1.000.0000.-

- Para realizar Diagnóstico de los posibles usuarios de la 14° Versión del Programa Vínculos.

3.- ASISTENCIA A CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN EN LA VIÑA VÍA WINES, REALIZADA EL MIERCOLES 24 DE JULIO, LA CUAL SE VIÓ AFECTADA POR UN GRAN INCENDIO EN ENERO DEL PRESENTE AÑO

- Agradecemos a los Gerentes y trabajadores de la Viña la invitación y destaco que la Viña se haya convertido en una importante fuente laboral para nuestra comuna.

4.- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DE LOS “TALLERES DE INVIERNO 2019”, EL DIA MIERCOLES 24 DE JULIO EN EL SALON GUNTHER WETTKE, FINANCIADA POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

- En esta oportunidad fueron 6 los Talleres con un total de 84 niños y niñas entre los 6 y 18 años de edad: Taller de Magia I, Taller de Magia II, Jugando a ser Artistas, Manualidades, Pintura sobre Loza y Crea tu álbum, impartidos por los profesores: Sra. Elsa Moreno, Sra. María Soledad Rojas y Sr. Felipe Blázquez.  
- Asistieron la Alcaldesa y los Sres. Concejales Luis Moraga D. y Basilio Pérez D., Jefa DAEM Sra. María Inés Torres V., Padres y niños.

5.- FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN CENTRO SOCIAL DE MUJERES MAULINAS REPRESENTADA POR LA SRA. JEANNETTE VICENCIO P., EL DIA JUEVES 25 DE JULIO EN EL SALON MUNICIPAL

- Para capacitación y educación en materia de enfoque de género, diversidad sexual, inclusión social. Se realizará una Jornada de 2 días de mujeres en nuestra comuna, en la que participaran expositoras expertas, en el marco del “Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer”.

6.- EN EL SALÓN AUDITORIUM DE LA UNIVERSIDAD INACAP, EL DIA VIERNES 26 DE JULIO SE EFECTUÓ LA CEREMONIA DE CIERRE Y CERTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS REALIZADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE POR LA FUNDACIÓN PRODEMU

- Se beneficiaron 16 mujeres de nuestra comuna de la Agrupación “Grupo Social y Productivo Despertar de la Mujer Rural”.

- Asistieron el Diputado Sr. Pedro Álvarez-Salamanca R., Directora Regional de Prodemu Sra. Antonieta Morales C., la Alcaldesa y las mujeres beneficiadas de las distintas comunas de la Provincia de Talca.
- Se agradeció a la Fundación Prodemu por considerar a las mujeres de San Rafael, ya que durante los años que se ha trabajado en conjunto con esta Fundación se han capacitado más de 300 mujeres de nuestra comuna.

#### 7.- REUNION CON LA DIRECTORA REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE, SRA. SOFÍA RENGIFO O., EL CONCEJAL SR. LUIS MORAGA D. Y LOS DIRIGENTES DEL CLUB DEPORTIVO PANGUE ABAJO, EL DIA MARTES 30 DE JULIO

- Para solicitar la solución a la Rendición pendiente del Club Deportivo, situación que se solicitará su regularización en las próximas semanas.
- Invitamos a la Directora Regional a visitar la comuna a hacer un recorrido de todos los Campos y Espacios Deportivos de la comuna de San Rafael.

#### 8.- CONMEMORACION DEL “DÍA DE LA REGIÓN DEL MAULE”, EN EL TEATRO REGIONAL REALIZADA EL DIA 30 DE JULIO

- Estuvieron presentes el Sr. Intendente Don Pablo Milad A., el Presidente del CORE Sr. Cesar Muñoz V., H. Senadores y Diputados, Sres. Consejeros Regionales, Seremis, Alcaldes y Alcaldesas de la Región del Maule.
- Se entregaron Condecoraciones a Personas destacadas de la Región, entre los cuales se encuentra el pintor Claudio Hernández Cáceres.

#### 9.- CELEBRACION DEL “DÍA NACIONAL DEL CAMPESINO”, CON ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SR. SEBASTIÁN PIÑERA E. Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA SR. ANTONIO WALKER P., REALIZADA EL JUEVES 01 DE AGOSTO EN EL LICEO AGRICOLA SAN JOSE EN DUAO, COMUNA DE MAULE

- Asistieron la Alcaldesa, el Intendente Sr. Pablo Milad A., H. Senadores de la República Sr. Juan Antonio Coloma C., Sra. Ximena Rincón G., Sr. Álvaro Elizalde S., Sr. Juan Castro P. y Sr. Rodrigo Galilea V., Diputado Sr. Pedro Álvarez-Salamanca R., Gobernadores, Consejeros Regionales, Alcaldes, Seremis, Directores de Servicios, funcionarios de Indap.
- Durante la actividad, se reconocieron a Pequeños Agricultores destacados a nivel nacional.
- Se efectuó una Feria de productos campesinos.

#### 10.- REUNIÓN DE TRABAJO CON EL JEFE DE UNIDAD REGIONAL SUBDERE SR. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ, EL DIA VIERNES 02 DE AGOSTO, PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES”, EN EL SECTOR DE PANGUE ARRIBA



- Además recibió la información de la adjudicación del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, FIGEM por un monto de \$81.999.377.- aprobado en Resolución N° 120 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

#### 11.- CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO REALIZADA EL DIA SABADO 03 DE AGOSTO EN EL RECINTO DEL ESTADIO MUNICIPAL, OCASIÓN EN LA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE SAN RAFAEL DISFRUTARON DE UNA ENTRETENIDA TARDE JUNTO A SUS FAMILIAS

- A partir de las 14.00 hrs. estuvieron disponibles: 4 Toboganes grandes, 3 Medianos y 2 Pequeños, 5 camas elásticas, 1 carrusel mecánico, 2 taca-tacas, pintacaritas, globos y dulces.
- Culminó con el Musical “Recuérdame Coco”, en el Gimnasio Municipal, donde se hizo entrega de colaciones a cada niño y niña asistente.
- Agradecemos a la inmensa cantidad de niños y niñas junto a sus Papás y Mamás que asistieron, permitiendo que fuera una exitosa actividad. También los agradecimientos a nuestros funcionarios, que una vez más en forma desinteresada colaboraron y apoyaron esta celebración.
- Asistieron los Sres. Concejales Luis Moraga D., Basilio Pérez D. y David González G.

#### 12.- FUNCIONARIOS DESVINCULADOS EN LA MUNICIPALIDAD EN EL MES DE JULIO:

- Stephanie Espinoza Morales, Profesional Arquitecto, del Proyecto Asistencia Técnica de Proyectos, a contar del 31.07.19
- Nicol Soto Meza, Profesional Arquitecto, reemplazo de Romina Poblete Sepúlveda, a contar del 29.07.19

#### 13.- POR RESOLUCION EXENTA N° 2295 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2019, EL SERVIU REGION DEL MAULE, APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, BASES TECNICAS, PARA LA LICITACION PUBLICA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PASEO CIVICO FUNDACIONAL, COMUNA DE SAN RAFAEL”, CON UN MONTO DISPONIBLE DE \$728.683.000.-

- El Plazo de Ejecución será 390 días
- Las Ofertas se abrirán ante la Comisión Técnica en presencia de los Proponentes, el día 03 de Septiembre a las 11.00 hrs. en las Oficinas del Depto. Técnico del SERVIU Región del Maule.
- La visita a Terreno será en el día de hoy a las 11.00 hrs. con las Empresas Contratistas que postularán a la Licitación.
- La Alcaldesa agradece al Seremi de Vivienda y Urbanismo, Sr. Gonzalo Montero Viveros, por esta importante gestión que significará un gran avance y desarrollo para este sector cívico de San Rafael.

## 14.- ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO 2019:

Lunes 19

14.00 hrs. Mateada en Escuela Pangué Arriba.

Martes 20

12.00 hrs. Desfile Conmemoración Natalicio Bernardo O'Higgins, en la Plaza de Armas.

## 5.- INCIDENTES

### C. Marcela Pacheco:

- Indica que varios vecinos solicitan la limpieza entre Santa Irma y El Esfuerzo, ya que muchas personas tiran basura y hasta neumáticos en ese sector. Solicita, además, se instale un letrero que indique multa por tirar basura.
- Informa que a la altura de la plaza de peajes, al llegar al camino de la Población Sur, se reventaron unos tubos de agua o cañerías y se producen filtraciones de agua. Agrega que también hay cámaras sin las correspondientes tapas. Consulta si ese sector le corresponde a la concesionaria Ruta 5 Sur.

Sra. Alcaldesa Indica que el DOM deberá inspeccionar en terreno la situación.

### C. Nolberto Díaz:

- Agradece el apoyo por el proyecto de Pangué Arriba sobre las veredas.
- Reitera su solicitud para el arreglo de la cancha en Alto Pangué.

### C. González:

- Indica que la empresa que está haciendo los roces para la CGE en el sector de Bajo la Peña, está dejando ramas y no las retiran, entorpeciendo la circulación de los vehículos y el tránsito, o bien las tiran al canal.

### C. Moraga:

- Informa que algunas personas están tirando basura en la entrada del camino de San Rafael – Pelarco. Solicita instalar basureros.



- Reitera el tierra de la tierra que está en Los Naranjos , en la calle de servicio.

**C. Marisol Yáñez:**

- Recuera de los cortes de energía en el sector de Los Aromos producto de los árboles. Agrega que los vecinos han enviado fotografías de las ramas que traspasan los cables. Solicita que se envíe una nota a la CGE.
- Indica que la junta de vecinos Los Naranjos solicitan apoyo del municipio en una carta de reclamo por el joven que se “cuelga” del tendido eléctrico todas las tardes.

Sra. Alcaldesa sugiere que la junta de vecinos una carta indicando la situación.

Próxima sesión: miércoles 14 de agosto de 2019.  
Finaliza la sesión a las 11:30 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO  
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL  
SECRETARIO MUNICIPAL**